MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC NO. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ÁLZATE"

Mocoa - Putumayo, 06 Julio del 2020

Señor Teniente Coronel
Jefe De Estado Mayor Y 2do. Comandante Vigésima Séptima Brigada
Gerente de Proyecto
Mocoa- Putumayo

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada en el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 29-BAS27-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR ES LA COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES PARA EL PERSONAL CIVIL NO UNIFORMADO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BR27 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 27.

Comedidamente nos permitimos enviar al Señor Coronel Gerente de Proyecto evaluación económica del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 29-BAS27-2020, para la cual presentaron propuesta formal a través de la plataforma transaccional SECOP II los siguientes oferentes:

5/06/2020 4:00:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC COLOMBIA, Valle Del Guamuez	0 Recomendación (es)
8/06/2020 4:02:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	ADRIAN CAMILO CALDERON RIVERA COLOMBIA, Mocoa	0 Recomendación (es)
8/06/2020 4:42:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	GRUPO EMPRESARIAL FO. S.A.S. COLOMBIA, Valledupar	0 Recomendación (es)
8/06/2020 4:52:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	Y YO SAS COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)
8/06/2020 4:55:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Compradores Proveedores	CESAR EDILSON CARDOZO COLOMBIA, Ibagué	0 Recomendación (es)

Por lo anterior el comité económico evaluador procederá a evaluar la cuarta

oferta de menor valor de acuerdo a la PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 29-BAS27-2020, El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección y cumpla con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos resultara adjudicatario. Para ello el oferente deberá allegar el "SOBRE UNICO" "PROPUESTA ECONÓMICA", establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

Por lo anterior se realiza verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES a la cuarta oferta presentada de menor valor:

ITEM	ENTIDAD	OFERTA
1	**CALDERON RIVERA ANDRES CAMILO**	**$25.209.500,00**

CUADRO No. 1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
"PROPUESTA ECONOMICA" SECOP II	**X**			APORTA DOCUMENTO SECOP II
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	**X**			NIT. Aporta documento SECOP II

PROPUESTA ECONOMICA

La oferta fue analizada para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional –BAS27 realizó las verificaciones necesarias.

ITEM	UNIDAD	CANT	UN	PRECIO REFERENCIA	ANDRES CAMILO CALDERON RIVERA	PRECIO REFERENCIA	ANDRES CAMILO CALDERON RIVERA	CUMPLE / NO CUMPLE
				VLR UNITARIO PRECIO REFERENCIA	VLR UNITARIO OFERTA	VLR TOTAL PRECIO REFERENCIA	VLR TOTAL OFERTA	

Vigesima Septima Brigada de Selva – Barrio sinai
Ingrid.rodriguez@buzonejercito.mil.co

1	DOTACION PERSONAL DE SECRETARIAS :Vestuario personal civil femenino item 1.1 d1 Diseño y confección conjunto tipo sastre formal. Se compone de dos piezas: chaqueta y pantalón asi: Pantalon: Azul Oscuro: 3.1.1.1.1: Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, conformado por dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm ± 3 mm de ancho y debe ir pespuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el diseño lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado y debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior.Según Ficha tecnica NTMD 0359. Chaqueta: Azul Oscuro: 3.1.1.1.3 La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado. El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm ± 5 mm de ancho. El diseño debe ser como mínimo en corte princesa o corte francés. En la parte posterior debe llevar un corte en el centro espalda. El sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente y debe incluir un botón de repuesto (ver Figura 1). La chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el diseño; y uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (cimera y bajera) con su línea de aplome (ver Figura 2).Según Ficha tecnica NTMD 0359 Numeral.	10	UN	241.203,00	198.000,00	2.412.030,00	1.980.000,00	CUMPLE

2	DOTACION PERSONAL DE SECRETARIAS :Diseño y confección conjunto tipo Sastre formal con chaleco. Se compone de tres piezas: chaleco, camisa y pantalón. 3.1.1.12 Diseño y confección Pantalón formal. COLOR Rojo Sangre Toro Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm ± 3 mm de ancho y debe ir pespuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el diseño lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir fileteado. Debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior. Segun ficha tecnica NTMD 0359 Numeral. 3.1.1.2.2 Chaleco. COLOR ROJO SANGRE TORO Debe ser de corte clásico con cuello pico, cierre mediante botonadura frontal, dos bolsillos laterales con solapa. Así mismo, debe tener una banda ajustable en la parte posterior para un mejor ajuste al cuerpo y forro interior. Segun ficha tecnica NTMD 0359 Numeral 3.1.1.2 3.1.1.5 Diseño y confección Blusa formal manga corta. COLOR BLANCO, estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. La blusa en la pechera debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). La blusa debe tener un cuello tipo camisero con pie de cuello. La blusa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Los frentes de perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. La falda de la blusa en cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado de doble doblez a 10 mm ± 2 mm, margen de costura de 1.6 mm. El largo de las mangas debe ser hasta la altura del brazo y se debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. Segun ficha tecnica NTMD 0359	10	UN	264.931,00	217.300,00	2.649.310,00	2.173.000,00	CUMPLE
3	DOTACION PERSONAL DE SECRETARIAS: Diseño y confección conjunto tipo Sastre formal con chaleco. Se compone de tres piezas: chaqueta, blusa y pantalón. 3.1.1.3 Diseño y confección del Blazer COLOR GRIS	10	UN	268.252,00	220.000,00	2.682.520,00	2.200.000,00	CUMPLE

	CLARO La parte interna de la chaqueta debe ir totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello debe ir fusionado. El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm ± 5 mm de ancho. El diseño debe ser como mínimo en corte princesa o corte francés. En la parte posterior debe llevar un corte en el centro espalda. El sistema de abotonar debe contar con al menos dos (2) botones en el frente y debe incluir un botón de repuesto. La chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda. La chaqueta debe llevar mínimo tres (3) bolsillos distribuidos así: dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el diseño; y uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo con doble ribete. Las mangas sastre rectas (cimera y bajera) con su línea de aplome. Según Ficha tecnica NTMD 0359. 3.1.1.5 Diseño y confección Blusa formal manga corta. COLOR BLANCO Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. La blusa en la pechera debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). La blusa debe tener un cuello tipo camisero con pie de cuello. La blusa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Los frentes de perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. La falda de la blusa en cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado de doble doblez a 10 mm ± 2 mm, margen de costura de 1.6 mm. El largo de las mangas debe ser hasta la altura del brazo y se debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome. Según Ficha tecnica NTMD 0359. 3.1.1.12 Diseño y confección Pantalón formal COLOR GRIS CLARO Debe ser en línea recta e ir confeccionado en la misma tela principal de la chaqueta, confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha, la pretina debe ser al menos de 75 mm ± 3 mm de ancho y debe ir pespuntada y con cortes en los costados, así mismo debe tener dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón cuando el diseño lo permita, el dobladillo del pantalón debe ir							

	fileteado. Debe llevar dos simulaciones de bolsillos doble ribete ubicados en la parte posterior. Según Ficha tecnica NTMD 0359.							
4	DISEÑO PARA PERSONAL CHEFS: Diseño para personal de CHEFS - Masculinos se compone de blusa: Chaqueta Unisexo para Cocina - Manga tres cuartos - Manga con doble abotonadura, cruzada. - Confeccionada en poli algodón diagonal blanco mezcla 80% - 20% - Acabado percloro que garantiza la mayor solidez a la luz y a la decoloración. - Logotipo bordado en policromia del Ejército Nacional. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.4. Patalon: Pantalón clásico para Hombre: - Pretina adelante - Resorte atrás (doble talla) - Bolsillos laterales - Sin prenses, confeccionado en tela color negro, tejido tafetán tropical, apropiado para uso frecuente en cualquier clima. -Proceso planchado permanente.Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.4. DELANTAL. - Confecciòn poli algodón Diagonal mezcla 80-20, apropiado para uso frecuente. - Con tratamiento percloro que permite evitar la decoloraciòn por lavado frecuente. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.4. GORRO - Altura media - Confecciòn poli algodón blanco para uso frecuente - Gorro con tratamiento percloro que permite evitar la decoloraciòn por lavado frecuente. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.4.	6	UN	171.605,00	140.000,00	1.029.630,00	840.000,00	CUMPLE

5	DISEÑO PARA PERSONAL AUXILIAR DE COCINA - PANADERÍA - UNISEXO: PANADERIA Vestuario Personal civil masculino clima calido. CAMISA - Tipo Camibuso unixsexo - Cuello cuatro puntas - Manga corta - Confeccionado en polialgodon blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termoadherible. - Adornos de Cuello y Manga en tela antifulidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromia del Ejército. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5. PANTALÓN - Pantalón Unisexo tipo baggy - Confeccionado en tela anitfluidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Acabado percloro proceso de planchado permanente. - Tratamiento antigrasa y antifluido. color de vino tinto a rayas ,Cuello corbata de manga larga con puño y corbata. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5. GORRA - Confeccionado en poli algodón blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termoadherible. - Diseño en vícera cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromia del Ejército Nacional. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5.	3	UN	161.400,00	132.500,00	484.200,00	397.500,00	CUMPLE

6	DISEÑO PARA PERSONAL AUXILIAR DE COCINA - PANADERÍA - UNISEXO: AUXILIAR DE COCINA Vestuario Personal civil masculino y femenino clima calido CAMISA - Tipo Camibuso unixsexo - Cuello cuatro puntas - Manga corta - Confeccionado en polialgodon blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termoadherible. - Adornos de Cuello y Manga en tela antifulidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromia del Ejército Nacional.Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5. PANTALÓN - Pantalón Unisexo tipo baggy - Confeccionado en tela anitfluidos con diseño de cuadros blancos por negro. - Acabado percloro proceso de planchado permanente. - Tratamiento antigrasa y antifluido. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5. GORRA -Confeccionado en poli algodón blanco, mezcla 55%-45%-acabado percloro-fusionados termoadherible. - Diseño en vícera cuadros blancos por negro. - Logotipo bordado en policromia del Ejército Nacional. Según anexo de instructivos dotacion personal civil servicios varios. VESTUARIO PERSONAL CASINOS Y RESTAURANTES TODO CLIMA 1.1 pag.5.	21	UN	133.860,00	109.000,00	2.811.060,00	2.289.000,00	CUMPLE
7	DOTACION PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: DISEÑO No.1 . FEMENINO CLIMA CALIDO: Compuesto por blusa y pantalón color azul en tela antifluido. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional El diseño de la Blusa debe ser enteriza con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm±5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3cm ± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5cm±3mm y un embone en su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espaldar. Con corte en el centro espalda y	8	UN	123.426,00	100.000,00	987.408,00	800.000,00	CUMPLE

	costuras pespuntadas. SEGUN INSTRUCTIVO DOTACION CIVL2014 Item 5.1 Pag. 49 PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costados. SEGUN INSTRUCTIVO DOTACION CIVL2014 Item 5.1 Pag. 49							
8	DOTACION PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: DISEÑO No.2 FEMENINO CLIMA CALIDO: Compuesto por blusa y pantalón color verde en tela antifluido. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional El diseño de la Blusa debe ser enteriza con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm±5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3cm ± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5cm±3mm y un embone en su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espaldar. Con corte en el centro espalda y costuras pespuntadas.Según ficha tecnica Dotacion Civil 2014 Numeral 5.2 pag 50 PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costados. Según ficha tecnica Dotacion Civil 2014 Numeral 5.2 pag 50	8	UN	124.266,00	100.000,00	994.128,00	800.000,00	CUMPLE
9	DOTACION PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: DISEÑO No.3 FEMENINO CLIMA CALIDO: Compuesto por blusa y pantalón color vinotinto en tela antifluido. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño de la Blusa debe ser enteriza con cremallera en el costado con una dimensión de 38 cm±5mm, escote en V cruzada, debe ir con una franja en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 3cm ± 3mm, manga corta con una franja en el mismo material de la blusa con una dimensión de 2.5cm±3mm y un embone en su contorno de color blanco, dos bolsillos de parche ubicados en el frente debajo de la línea de cintura. Espaldar. Con corte en el centro espalda y costuras pespuntadas. SEGUN INSTRUCTIVO DOTACION CIVL2014 Item 5.1 Pag. 51	8	UN	124.266,00	100.000,00	994.128,00	800.000,00	CUMPLE

	PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos segado en los costados. SEGUN INSTRUCTIVO DOTACION CIVL2014 Item 5.1 Pag. 51							
10	DOTACION PERSONAL DE PELUQUERIA (ESTILISTA): Vestuario personal civil femenino Estilistas clima calido. Diseño No.1 : Compuesto por blusa y pantalón color morado en tela antifluídos. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño de la blusa es unicolor con corte francés en delanteros, con cuello sport, con embone en cuello, solapa y centro frente de color blanco, manga corta, dos bolsillos de parche con tapa ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, cremallera con manga larga y cuello alto. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. Según Ficha tecnica DOTACION CIVIL 2014 numeral 5.5. PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos tipo trampolín en los costados. Según Ficha tecnica dotacion civul 2014.	3	UN	133.667,00	109.000,00	401.001,00	327.000,00	CUMPLE
11	DOTACION PERSONAL DE PELUQUERIA (ESTILISTA): Vestuario personal civil femenino Estilistas clima calido Diseño No.2 Compuesto por blusa y pantalón color lila en tela antifluídos. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño de la blusa es unicolor con corte francés en delanteros, con cuello sport, con embone en cuello, solapa y centro frente de color blanco, manga corta, dos bolsillos de parche con tapa ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, cremallera con manga larga y cuello alto. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. Según Ficha tecnica DOTACION CIVIL 2014 numeral 5.5. PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos tipo trampolín en los costados. Según Ficha tecnica DOTACION CIVIL 2014	3	UN	133.667,00	109.000,00	401.001,00	327.000,00	CUMPLE

12	DOTACION PERSONAL DE PELUQUERIA (ESTILISTA): Vestuario personal civil femenino Estilistas clima calido Diseño No.3: Compuesto por blusa y pantalón color azul oscuro en tela antifluídos. BLUSA La tela de la blusa debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional. El diseño de la blusa es unicolor con corte francés en delanteros, con cuello sport, con embone en cuello, solapa y centro frente de color blanco, manga corta, dos bolsillos de parche con tapa ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, cremallera con manga larga y cuello alto. Espalda con corte francés y el corte debe ir pespuntado. Según Ficha tecnica DOTACION CIVIL 2014 numeral 5.5. PANTALON. La tela del pantalón debe ir estampada por medio de dabos, es decir repujada en bajo relieve que identifique el logo de Ejercito Nacional, con pretina encauchada y diseño línea recta, con bolsillos tipo trampolín en los costados. Según Ficha tecnica DOTACION CIVIL 2014 numeral 5.5.	3	UN	133.667,00	109.000,00	401.001,00	327.000,00	CUMPLE
13	DOTACION PERSONAL DE ELECTRICISTAS - OPERADOR MAQUINA PESADA: Overol De Trabajo Con Resistencia A La Llama Codigo De La Norma Tecnica NTMD-0272: Prenda de vestir de una sola pieza, utilizada especialmente para trabajo en talleres y áreas de manejo de combustible. Prenda de vestir elaborada en material retardante al fuego. Se puede adquirir la tela principal en aramida, algodón 100% con capacidad ignífuga ó mezcla algodón-poliamida con capacidad ignífuga. Hilos, cinta de cremallera y cintas de gancho y lazo en aramida. Se puede elegir entre tono azul o naranja. Acuerdo Boletín No. 011-CADCO	6	UN	274.278,00	220.000,00	1.645.668,00	1.320.000,00	CUMPLE
14	CALZADO SECRETARIAS: CALZADO DE CALLE PARA DAMA CLIMA CÁLIDO, Color Negro Capellada: Elaborado en cuero (100%) con acabado en folia para los laterales o chapetas. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2. Calzado para personal civil femenino de acuerdo a la directica MTND 0361 Forro interno: deben ser badana o textil tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión, requisitos establecidos en la tabla 3, de acuerdo a la directica MTND 0361 - Sobre plantilla (plantilla de lujo): la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A,Látex).	30		138.622,00	120.000,00	4.158.660,00	3.600.000,00	CUMPLE

15	CALZADO PELUQUERA ESTILISTA: Calzado para personal civil femenino de acuerdo al Instructivo Dotacion civil No 20192189695923 CEDE4 - ITEM F - Pag 27 a 30, MATERIAL DEL CALZADO: composicion: EVA comprimida. Sistema de fabricacion: material inyectado, forro en material sintetico. suela : 70 % sintetico- 30% caucho minimo. declaracion de conformidad: una certificacion de conformidad de primera parte debe ser adjuntada por el fabricante de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-01 Y NTC-ISO/IEC-17050-2 declarando lo siguiente "que cumple con la composicion y el sistema de fabricacion del calzado", DISEÑO: los estilos deben ser modernos, actuales, con valores variados, calzado tipo zueco. Colores Surtidos. Segun oficio cadco punto B. SERVICIOS GENERALES Pag. 27-30	9		100.919,00	88.000,00	908.271,00	792.000,00	CUMPLE
16	CALZADO SERVICIOS GENERALES: Calzado para personal civil femenino de acuerdo al Instructivo Dotacion civil No 20192189695923 CEDE4 - ITEM B - Pag 05 a 11, PRINCIPAL: el cuero debe ser de origen bovino (tipo napa), curtido al cromo y recurtido al vegetal, liso o ligeramente grabado, suave y flexible, con acabado semi-brillante y aspecto uniforme, con un espesor de 1,1 mm a 1,3 mm clasificacion A o B de acuerdo con lo indicado en el metodo de ensayo clasificacion de los cueros. FORRO INTERNO: el forro de la capellada y los laterales podra ser en bandana (cuero natural) o material textil en poliamida (65% minimo, resto aglutinantes, con caracteristicas de transpiracion y tratamientos anti-hongos. Segun oficio cadco punto B. SERVICIOS GENERALES Pag. 5 a 11.	24		116.792,00	102.000,00	2.803.008,00	2.448.000,00	CUMPLE
17	CALZADO PERSONAL COCINA - AUX COCINA: Calzado para personal civil femenino de acuerdo al Instructivo Dotacion civil No 20192189695923 CEDE4 - ITEM A - Pag 4 Material en cuero color negro, suave, libre de rayones, venas, marcas, cicatrices, agujeros, e.tc. En elado flor. El esposor del cuero de la capellada debe ser 1mm a 1,2 mm. el forro para totalidad del calzado debe ser en bandana la talonera forrada en bandana por el reves. plantilla en cuerpo recuperado. diseñoTacon plano, capellana con vena la suela debe ser enteriza fabricada en caucho autodelizante anatomica, huella antideslizante y autolimpiantes debe ir cuidadosamente igualada y pulida. SEGUN INSTRUCTIVO OFICIO CADCO Pag. 4 MASCULINO 3 PARES	18		117.772,00	103.000,00	2.119.896,00	1.854.000,00	CUMPLE

18	CALZADO PERSONAL CHEF-PANADERO: Calzado para personal civil masculino de acuerdo al Instructivo Dotacion civil No 20192189695923 CEDE4 - ITEM A - Pag 4 , material en cuero color negro suave, libre de rayones, venas, marcas, cicatrices, agujeros, e.t.c, en el lado flor. El espesor del cuero de la capellada debe ser 1mm a 1,2 mm. el forro para totalidad del calzado debe ser en bandana, la talonera forrada en bandana por el reves o material textil. plantilla en cuero recuperado. DISEÑO: tipo moscain, liso. con puntera y contrafuerte en material termoplastico. la suela debe ser enteriza fabricada en caucho antideslizante y autolimpiantes, debe ir cuidosamente igualda, púlida. el ensamble entre suela y capellada debe ser por medio de pegante y/o costura. copn sobre plantilla elaborada con material textil y expandido (caucho EVA o compuesto de caracteristicas similares) que cubra la totalidad del calzado. SEGUN INSTRUCTIVO OFICIO CADCO Pag. 4	12		114.860,00	101.000,00	1.378.320,00	1.212.000,00	CUMPLE
19	CALZADO PERSONAL ELECTRICISTA: calzado para personal masculino de acuerdo al inctructuivo de dotacion civil y el instructivo de sepse para el personal que labora como electricista asi: Puntera cuero calibre entre 1.8-2.0 mm de seguridad con puntera no metálica en fibra de vidrio y/o suela Vulcanizada, cocida al corte, la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliester de algodón o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas o tejido 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodón, contrafuerte en material PVC termo formado, cuello acolchado anti rozaduras, Ojales en plástico, lengüeta en material sintético o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 14000V. Tallas sujetas a las necesidades, color negro. EN 12568 Resistencia al Impacto ASTM-F2413-11Resistencia dieléctrica. Segun el instructivo de dotacion civil. Directiva sepse	3	UN	135.928,00	119.000,00	407.784,00	357.000,00	CUMPLE

20	CALZADO PERSONAL MAQUINARIA PESADA: calzado para personal masculino de acuerdo al inctructuivo de dotacion civil y el instructivo de sepse para el personal que labora con Maquinaria Pesada, Bota de seguridad en caña alta: de 8" la medida debe ser de la parte interior trasera de la plantilla del corte, tomada desde el centro del tacón, excluyendo la sobre plantilla hasta el borde superior, fabricada en cuero y lona con puntera reforzada, vulcanizada y cocida, sistema anti torceduras, suela de alta resistencia y material antideslizante, resistente en industria de hidrocarburos y anti abrasión. Tallas sujetas a las necesidades. EN 12568 Resistencia al Impacto. ASTM-F2413-11 Resistencia dieléctrica. segun el instructivo de dotacion civil. Directiva sepse.	3	UN	138.767,00	122.000,00	416.301,00	366.000,00	CUMPLE
TOTALES				3.152.148,00	2.618.800,00	30.085.325,00	25.209.500,00	83,79

CONCLUSION:

Por lo anterior, el comité económico evaluador **HABILITA** al oferente **CALDERON RIVERA ANDRES CAMILO** identificado con NIT. 93.062.485 Por cumplir con la totalidad de requisitos de índole económica exigidos dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. 29-BAS27-2020 cuyo objeto es contratar la compraventa para la adquisición de dotaciones para el personal civil no uniformado de las unidades adscritas a la BR27 centralizado administrativamente por el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 27.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ST. INGRID KATHERINE RODRIGUEZ PEÑUELA
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

Vigesima Septima Brigada de Selva – Barrio sinai
Ingrid.rodriguez@buzonejercito.mil.co